



# Instituto Electoral del Estado

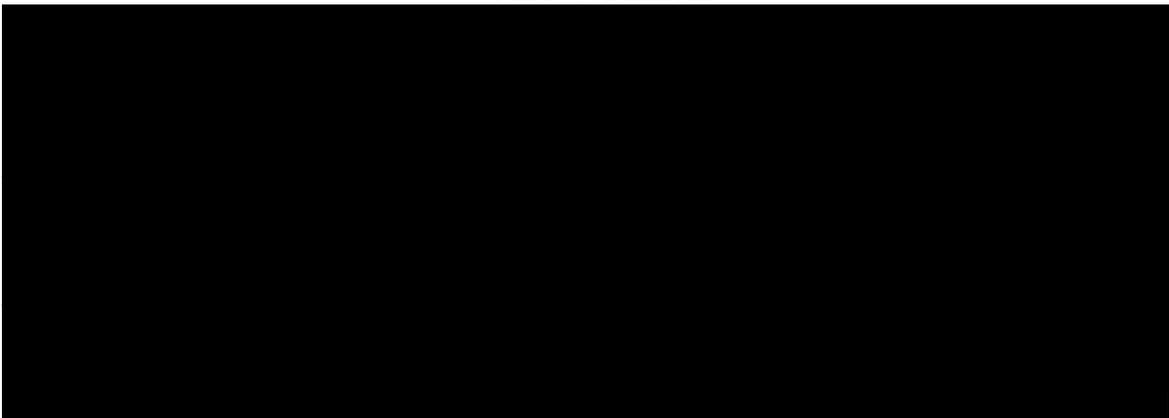
**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA CIRCUNSTANCIADA  
ACTO DE APERTURA PARA LA  
ADJUDICACIÓN DE MATERIALES Y  
ÚTILES DE OFICINA  
ADJ-INV-IEE-004/2009**

---En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las once horas del día veinticinco de noviembre de dos mil nueve, en la oficina que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en calle quince poniente, número tres mil quinientos quince, colonia Belisario Domínguez; se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones del referido Instituto, Licenciada Marcelina Sánchez Muñoz, Presidenta, Licenciado Rubén Gutiérrez Rosas, Secretario Ejecutivo, Licenciado Silvestre Galicia Gutiérrez, Secretario Técnico, Licenciada Verónica Paola Cruz Castillo, Vocal, Licenciado Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza, Vocal y el Contador Público Paul Rodríguez Barragán; Comisario. Asimismo se encuentran presentes la Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce y el Maestro en derecho José Víctor Rodríguez Serrano, ambos miembros de la Comisión Administrativa, de igual manera se encuentra presente como invitado el Doctor Fidencio Aguilar Víquez. Lo anterior a efecto de hacer constar los hechos relacionados con la apertura de sobres que dicen tener las cotizaciones referentes al procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales y útiles de oficina-----

## -----ANTECEDENTES-----

---Este acto se lleva a cabo derivado de la invitación a por lo menos tres personas para la adjudicación de materiales y útiles de oficina, con base en el acuerdo aprobado por el Comité de Adquisiciones en sesión ordinaria de fecha dieciséis de noviembre de dos mil nueve y con fundamento en el artículo 60 fracción v de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado y el punto número 5 del instructivo de invitación a cuando menos tres personas referente a la invitación no. ADJ-INV-IEE-004/2009 de dicho Comité.-----

## -----PERSONALIDAD-----



## -----HECHOS-----

---De lo anterior se hacen constar los siguientes hechos: el día de hoy, veinticinco de noviembre de dos mil nueve, siendo las once horas, da inicio el acto de apertura de sobres que dicen contener las cotizaciones para la adjudicación mediante invitación a cuando menos



# Instituto Electoral del Estado

tres personas para materiales y útiles de oficina, el Secretario Ejecutivo en uso de la palabra hace del conocimiento a los Miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo Electoral lo siguiente:-----

---Se hace del Conocimiento de los miembros del Comité de Adquisiciones que de las trece empresas invitadas ocho fueron las que no presentaron propuestas, siendo las siguientes: **"Papelería Lozano, Sociedad Anónima de Capital Variable", "Papelería San Cristóbal de Puebla, Sociedad Anónima de Capital Variable", "Súper Papelera, Sociedad Anónima de Capital Variable", "Pochteca Papel, Sociedad Anónima de Capital Variable", "Elsa Pérez Ramírez(Todo Cartón)", "Papelería Nofer, Sociedad Anónima de Capital Variable", "Office Depot de México, Sociedad Anónima de Capital Variable", "Hilda Mendoza Soto",** en ese sentido cinco empresas presentaron sus propuestas empresas en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, información que fue corroborada por la Contraloría Interna de este Organismo Electoral las propuestas que fueron recibidas hasta las diez horas del día de hoy, las cuales son presentadas por el Comisario del Comité el Contador Público Paul Rodríguez Barragán, documentación consistente en los sobres cerrados que dicen contener las cotizaciones por parte de los siguientes: **"Sistemas Contino, Sociedad Anónima de Capital Variable", José Roberto Baez López, del "Grupo Joss", "Proveedora de Oficinas la Esfera de Puebla Sociedad Anónima de Capital Variable", Ángel Gerardo Valerio Cañongo (Office 1 ) y María del Pilar Graciela Youshimatz Cholula (Distribuidora Diana),** cabe mencionar que al haberse presentado más de tres propuestas se puede desarrollar el procedimiento, toda vez que fueron presentadas cinco propuestas susceptibles de ser analizadas, tal como se detalla a continuación:-----

---Se hace constar que la empresa **"Sistemas Contino, Sociedad Anónima de Capital Variable"** presentó un sobre cerrado, recibido a las nueve horas con diecinueve minutos del día veinticuatro de noviembre del año en curso, el cual dice contener la documentación requerida para la adjudicación de materiales y útiles de oficina, acto seguido se procede abrir el sobre, el contenido del mismo es rubricado en este acto por el Comisario del Comité Doctor Paul Rodríguez Barragán, así como por la Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce y el Maestro José Víctor Rodríguez Serrano, ambos miembros de la Comisión Administrativa de este Organismo Electoral.-----

---Se hace constar que el C. **José Roberto Báez López (Grupo Joss),** presentó un sobre cerrado, recibido a las diecinueve horas con siete minutos, del día veinticuatro de noviembre del año en curso, el cual dice contener la documentación requerida para la adjudicación de materiales y útiles de oficina, acto seguido se procede abrir el sobre, el contenido del mismo es rubricado en este acto por el Comisario del Comité Doctor Paul Rodríguez Barragán, así como por la Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce y el Maestro José Víctor Rodríguez Serrano, ambos miembros de la Comisión Administrativa de este Organismo Electoral.-----

--- Se hace constar que la empresa denominada **"Proveedora de Oficinas La Esfera de Puebla Sociedad Anónima de Capital Variable"** presentó un sobre cerrado, recibido a las nueve horas con seis minutos, del día veinticinco de noviembre del año en curso, el cual dice contener la documentación requerida para la adjudicación de materiales y útiles de oficina, acto seguido se procede abrir el sobre, el contenido del mismo es rubricado en este acto por el Comisario del Comité Doctor Paul Rodríguez Barragán, así como por la Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce y el Maestro José Víctor Rodríguez Serrano, ambos miembros de la Comisión Administrativa de este Organismo Electoral.-----



# Instituto Electoral del Estado

---Se hace constar que el ciudadano **Ángel Gerardo Valerio Cañongo (Office 1)**, presentó un sobre cerrado, recibido a las nueve horas con veintinueve minutos, del día veinticinco de noviembre del año en curso, el cual dice contener la documentación requerida para la adjudicación de materiales y útiles de oficina, acto seguido se procede a abrir el sobre, el contenido del mismo es rubricado en este acto por el Comisario del Comité Doctor Paul Rodríguez Barragán, así como por la Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce y el Maestro José Víctor Rodríguez Serrano, ambos miembros de la Comisión Administrativa de este Organismo Electoral.-----

---Se hace constar que la ciudadana **María del Pilar Graciela Youshimatz Cholula (Distribuidora Diana)**, presentó un sobre cerrado, recibido a las nueve horas con cincuenta minutos, del día veinticinco de noviembre del año en curso, el cual dice contener la documentación requerida para la adjudicación de materiales y útiles de oficina, acto seguido se procede a abrir el sobre, el contenido del mismo es rubricado en este acto por el Comisario del Comité Doctor Paul Rodríguez Barragán, así como por la Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce y el Maestro José Víctor Rodríguez Serrano, ambos miembros de la Comisión Administrativa de este Organismo Electoral.-----

---Una vez que fue realizada la apertura de los sobres y fueron rubricados, se procede a declarar por terminado el presente acto del Comité de Adquisiciones, a efecto de realizar el análisis legal, técnico y económico, correspondiéndole el aspecto legal a la Secretaria Ejecutiva y por parte del Secretario Técnico el análisis técnico y económico, para estar en posibilidades de dar a conocer el fallo, tal y como se establece en el instructivo a las diez horas del día veintiséis de noviembre del presente año.-----

-----

---En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil nueve, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en calle quince poniente, número tres mil quinientos quince, colonia Belisario Domínguez; se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones del referido Instituto, Licenciada Marcelina Sánchez Muñoz, Presidenta, Licenciado Rubén Gutiérrez Rosas, Secretario Ejecutivo, Licenciado Silvestre Galicia Gutiérrez, Secretario Técnico, Licenciada Verónica Paola Cruz Castillo, Vocal, Licenciado Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza, Vocal y el Contador Público Paul Rodríguez Barragán; Comisario. Asimismo se encuentran presentes la Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce y el Maestro en derecho José Víctor Rodríguez Serrano, ambos miembros de la Comisión Administrativa. Lo anterior a efecto de hacer constar el fallo relativo al procedimiento de adjudicación de materiales y útiles de oficina (papelería).-----

---Acto seguido en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, precisa que el techo presupuestal establecido para el presente concurso es por la cantidad de **\$145,000.00** (ciento cuarenta y cinco mil pesos, 00/100 moneda nacional) incluyendo el impuesto al valor agregado.-----

---Una vez efectuados los respectivos análisis legales, los cuales se anexan a al presente acta por ser parte integrante de la misma, de los cuales se determina lo siguiente:-----

---Por lo que respecta a la empresa denominada "**Provedora de Oficinas La Esfera de Puebla Sociedad Anónima. de Capital Variable**", **no cumple** la totalidad de los requisitos legales establecidos en el instructivo, toda vez que no se establece la fecha de entrega,



# Instituto Electoral del Estado

asimismo no incluye garantía sobre los bienes que oferta, el curriculum vitae que exhibe establece únicamente los contratos y servicios efectuados durante el año dos mil nueve, por lo tanto no es susceptible de ser analizada técnicamente.-----

---Por lo que respecta a la empresa denominada “**Sistemas Contino Sociedad Anónima de Capital Variable**”, **no cumple** con la totalidad de los requisitos legales establecidos en el instructivo, toda vez que no establece garantía sobre los bienes que oferta y sólo establece la relación de bienes y servicios efectuados en el año dos mil nueve, por tal motivo no es susceptible de ser analizada técnicamente. Cabe señalar que dicha empresa sólo cotiza por el lote dos -----

---Por lo que respecta a la propuestas presentada por el Ciudadano **Ángel Gerardo Valerio Cañongo (Office 1)**, **no cumple** con la totalidad de los requisitos legales establecidos en el instructivo, toda vez que no establece garantía sobre los bienes que oferta, no presenta el curriculum Vitae bajo protesta de decir verdad y no establece la relación de contratos y servicios efectuados durante los últimos tres años, por tal razón no es susceptible de ser analizada técnicamente.-----

---Por lo que respecta a la propuesta presentada por la ciudadana **María del Pilar Graciela Yoshimatz Cholula (Distribuidora Diana)**, **no cumple** con la totalidad de los requisitos legales establecidos en el instructivo, toda vez que no cotiza completo el lote dos y no presenta el curruculum vitae firmado bajo protesta de decir verdad, razón por la cual no es susceptible de ser analizada técnicamente. -----

---Por lo que hace a la propuesta presentada por el ciudadano **José Roberto Báez López (Grupo Joss)** **cumple** con la totalidad de los requisitos legales establecidos en el instructivo, por tal motivo es susceptible de ser analizada.-----

-----En el uso de la Voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones procede a exponer el análisis técnico realizado a la empresa denominada “**Grupo Joss**”, mismo que se anexa a la presente acta por ser parte integrante de la misma, por ser ésta la que reúne la totalidad de los requisitos legales solicitados en las bases del concurso de referencia, manifestando lo siguiente-----

---Concluido el análisis técnico a la empresa procedente se determinó lo siguiente:-----

---- Por lo que se refiere al *lote número uno (1)*, relativo a insumos de papelería, **no cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en el instructivo del presente concurso.-----

---Por lo que se refiere al *lote número (2)*, relativo a la hojas papel bond, **cumple** con todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el instructivo del presente concurso.-----

---Por lo que se refiere al *lote número tres (3)*, relativo a la caja para archivo muerto, **no cumple** con el tiempo de entrega requerido.-----

---Acto seguido se determina abrir la propuesta económica por el *lote número dos*, cuyo monto total es por la cantidad de **\$62,567.83** (Sesenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 83/100 moneda nacional).-----

---Por lo anterior el Secretario Ejecutivo consulta a los miembros del Comité si aprueban que se le adjudique el **lote número dos (2)** a la empresa denominada “**Grupo Joss**”, en términos del análisis legal, técnico y económico realizados. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando la mano. Le informo Presidenta que la moción fue probada por unanimidad de votos.-----

---Al no contar con propuestas que cumplan con la totalidad de requisitos legales y técnicos



# Instituto Electoral del Estado

establecidos en el instructivo por lo que se refiere a los lotes números *uno (1)* y *dos (2)*, se consulta a los miembros del Comité de Adquisiciones si aprueban declarar desierto dichos lotes. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando la mano. Le informo Presidenta que la moción fue aprobada por unanimidad de votos.-----

-----**CONSTE**-----

---No existiendo otros hechos que asentar, se da por concluida la presente diligencia, a las diez horas con cincuenta minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil nueve, firmando al calce y al margen de la presente acta quienes en ella intervienen. conste.-----

## MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ**  
**PRESIDENTA**

**LIC. RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. MIGUEL C. LUNA MENDOZA**  
**VOCAL**

**LIC. VERÓNICA PAOLA CRUZ CASTILLO**  
**VOCAL**

**LIC. SILVESTRE GALICIA GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**DR. PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN**  
**COMISARIO DEL COMITÉ**

## COMISIÓN ADMINISTRATIVA



# Instituto Electoral del Estado

**DRA. OLGA ALICIA LAZCANO PONCE**  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**  
**ADMINISTRATIVA**

**MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ**  
**SERRANO**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**  
**ADMINISTRATIVA**

**INVITADOS**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS**  
**SECRETARIO GENERAL**